ACTA No. 4

CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO
JUNTA DIRECTIVA - VIRTUAL

FECHA: Jueves 30 de julio de 2020

LUGAR: CITACIÓN VIRTUAL - GOOGLE MEET

DESARROLLO DE LA JUNTA DIRECTIVA

I. AGENDA DE LA REUNIÓN (ORDEN DEL DÍA)

TEMAS REUNÓN	TIEMPO	HORARIO
1. Verificación del quórum	5 min	3:00 – 3:05 pm
2. Aprobación del orden del día	5 min	3:05 – 3:10 pm
3. Presentación de la imagen corporativa, presentación Rodrigo Torres	10 min	3:10 – 3:20 pm
4. Presentación de equipo de trabajo y estructura organizacional	5 min	3:20 – 3:25 pm
5. Convocatoria (resultados de la socialización y propuesta de implementación)	15 min	3:25 – 3:40 pm
6. Propuesta de vinculación de EAFIT a la Corporación (votación)	20 min	3:40 – 4:00 pm
7. Plan de trabajo y presupuesto actualizado	30 min	4:00 – 4:30 pm
8. Estrategia de comunicaciones / papel de los socios	15 min	4:30 – 4:45 pm
9. Proposiciones y varios (cronograma anual de juntas)	15 min	4:45 – 5:00pm

II. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVOCADOS A LA CITACIÓN

Escaneado con CamScanner

NOMBRE	CARGO	CORREO ENVIADO
CARMEN INÉS VASQUEZ CAMACHO	MINISTRA DE CULTURA	SI
FELIPE BUITRAGO RESTREPO	VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	SI
SAUL PINEDA HOYOS	VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SI
MARIA PAZ GAVIRIA	GERENTE DE PLATAFORMAS – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	SI
PAOLA MEJÍA GUERRA	JEFE DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COMFAMA	SI

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mediante la aplicación de Google Meet se dio apertura a las 3:23 pm a la sesión virtual para el desarrollo de la Junta Directiva. Su citación se realizó mediante correo electrónico enviado el jueves 23 de julio de 2020.

1. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, teniendo en cuenta el listado de asistencia y confirmación de los miembros de la Junta.

Se encuentran presentes al momento de dar inicio a la sesión de junta, el Viceministro de Creatividad y Economía Naranja, Felipe Buitrago, María Paz Gaviria, Directora de Plataformas de la Cámara de Comercio de Bogotá y Paola Mejía Guerra, Jefe de Emprendimiento de Comfama.

Con quórum de tres miembros de la Junta Directiva, se procede a dar inicio. Durante el desarrollo de la sesión, el Viceministro Pineda se unió en el punto relacionado con el proceso de convocatoria de estímulos y la plataforma tecnológica. La Señora Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez, se unió a la junta a partir del punto de proposiciones y varios. Durante la ausencia temporal de la Ministra de Cultura como Presidente de la Junta, el viceministro Felipe Buitrago presidió la reunión.

2. Aprobación del orden del día

Se procede con la lectura del orden del día, por parte de la directora de la Corporación, Mónica Ramírez Hartman y su contenido es aprobado por los miembros presentes.

Escaneado con CamScanner

El viceministro Felipe Buitrago, pregunta sobre los temas del orden del día que requieren ser aprobados por la Junta; la Directora de CoCrea, comunica que estos temas son el presupuesto y plan de trabajo de los equipos de la Corporación. Los demás temas son de carácter informativo. La posibble vinculación de EAFIT como socio de la Corporación ya no se presentará, ya que desistieron de presentar una propuesta.

3. **Presentación de la imagen corporativa por parte de Rodrigo Torres**

La directora de Cocrea informa que se desarrolló un proceso competitivo con diferentes agencias del país, de Bogotá, Medellín y Cali. El seleccionado fue Rodrigo Torres, quien cuenta con una amplia trayectoria y además desarrolló las imágenes del sello Colombia Crea Talento y del Consejo Nacional de Economía Naranja.

Rodrigo Torres inicia su presentación de la propuesta del logo de Cocrea, explicando el racional y el proceso de creación y desarrollo. Su reflexión es que la Corporación tiene que ver tanto con la creación como con la ejecución, donde se encuentran los dos mundos; la industria creativa y las empresas que con sus aportes van a permitir desarrollarla. Resalta que CoCrea no va a ocupar el lugar de los creadores, sino a hacer posible que ellos puedan crear.

Para la propuesta de imagen corporativa de Cocrea se utilizaron tres elementos en la conceptualización; la geometría, los paréntesis y la tipografía. Entre las aplicaciones gráficas presentadas se incluyeron ejemplos combinados con el logo del Ministerio de Cultura y con el sello de Colombia Crea Talento.

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que les gusta la propuesta, el fondo, la estética, el uso de las diferentes aplicaciones, y que tiene una mezcla de creatividad y seriedad corporativa y refleja muy bien el concepto de *Co-creación*.

4. **Presentación de equipo de trabajo y estructura organizacional**

La Directora de la Corporación hace la presentación del equipo de trabajo y manifiesta que es un equipo multidisciplinario, con conocimientos y habilidades que facilitarán la sinergia y el logro de resultados de la corporación. En la Junta Directiva desarrollada anteriormente, se había aprobado el organigrama de la Corporación, con las siguientes áreas: Subdirección de Estrategia, Subdirección de Mentalidad y Cultura y Subdirección Administrativa.

Se procede a la presentación de los miembros de los equipos, con sus correspondientes perfiles y experiencia profesional.

5. **Convocatoria (resultados de la socialización y propuesta de implementación)**

Escaneado con CamScanner

La directora manifiesta que, buscando un proceso de construcción colectiva para la elaboración de la convocatoria, el primer borrador se compartió el 3 de julio con 24 aliados entre Secretarías de Cultura, gremios, asociaciones y stakeholders de interés.

Se dio un plazo de 10 – 15 días, para recibir observaciones y 19 de esos aliados contestaron y mandaron sus revisiones detalladas con comentarios. En total se recibieron 103 observaciones y posteriormente se realizó una revisión jurídica, para verificar que todo lo establecido en el Decreto No 697 y la Ley 1955 estuvieran incorporados en el documento.

Para su validación, el resultado de esa revisión (segundo borrador) fue enviado a los miembros de Junta con la invitación a la sesión en curso.

A la fecha están pendientes por discutir algunos comentarios del asesor jurídico externo del Ministerio de Cultura, así como los temas relacionados con la emisión de los certificados de inversión o donación, el reporte de la información de los proyectos y el manejo fiduciario. También se está trabajando en la Resolución que debe emitir el Ministerio de Cultura, para darle apertura formal y delegar esta convocatoria a Cocrea.

El Viceministro de Cultura, informa que cuentan con asesoría legal externa de Gonzalo Castellanos, quien realizó la revisión de la segunda versión de la convocatoria y de la Resolución, la cual está alineada con la Convocatoria.

La Junta Directiva procede a discutir sobre las observaciones presentadas de manera recurrente a la convocatoria:

- *Los topes máximos por proyectos*: la Corporación presentó un tope mínimo que busca que no se presenten proyectos que desborden la capacidad operativa de la Entidad. No se ubicó un tope máximo y se puede correr el riesgo que se presente un proyecto que supere el cupo, es una discusión que se somete a consideración de la Junta Directiva.
- *Experiencia mínima requerida para presentar proyectos*: existe el escenario en donde se presentarán personas que tendrán trayectoria y experiencia verificable. A su vez, podrán aplicar un grupo de creadores jóvenes con proyecto muy novedosos.

- *Fecha*: Dada la fecha de apertura de la convocatoria, la directora pregunta a los miembros de la junta si se deja una fecha de cierre o se dejan acumular los proyectos para ser evaluados en la convocatoria del 2021.

El Viceministro Buitrago, sugiere ubicar un tope y que requiera una evaluación aparte, con revisión de casos excepcionales y nuevos requisitos.

Escaneado con CamScanner

Se define que ningún proyecto podrá superar el 10%, del valor del cupo disponible y en esos casos, se realizará una evaluación excepcional, teniendo en cuenta una evaluación de requisitos adicionales según la modalidad del proyecto. Se realizará un borrador de propuesta y será presentada para consideración.

El límite de cupo sería por el valor del certificado, no del proyecto.

Con relación a la experiencia, CoCrea presentará una propuesta de cómo se certifica la experiencia o trayectoria empresarial. También se propone la revisión de experiencia en ejecución de proyectos, certificaciones, premios, reconocimientos como para sumarlos en hoja de vida.

La directora de la Corporación se compromete a elaborar los ajustes sobre la evaluación de la experiencia para consideración de los miembros de la Junta.

Con relación al plazo de la convocatoria, se requiere un registro único en la plataforma, tanto para una empresa o una persona natural. Si el proyecto no se puede ejecutar en 2020, se podrá actualizar para ser postulado nuevamente en 2021. Se sugiere una fecha de cierre de la convocatoria y se revisará cuanto es el tiempo máximo o mínimo para validar un proyecto.

Desde MinCultura se está estructurando la parte legal correspondiente a la emisión de los certificados. El viceministro Buitrago informa que este año se asignará el cupo y el certificado será emitido el próximo año. Los proyectos grandes tendrán ejecuciones parciales y se emitirá el certificado cuando se ejecute totalmente el proyecto.

El viceministro Pineda observa que la convocatoria tiene un esquema similar al de Innpulsa, toda vez que desarrolla estrategias para emprendedores de las industrias culturales y también combina el acceso a un cupo de beneficios fiscales. Sugiere una reunión con Innpulsa para la revisión del modelo de la convocatoria y el procedimiento utilizado con enfoque de beneficio fiscal.

Para efectos de la plataforma para convocatoria, la directora de la Corporación presenta referentes de convocatorias realizadas en Brasil y Buenos Aires y resalta los tutoriales que facilitan la postulación de los proyectos.

En cuanto a la plataforma tecnológica que se utilizará para la presentación de propuestas y de 'match-making', la directora de la Corporación, comenta que se realizó un proceso competitivo y se seleccionó a la Compañía STEREOTHEQUE INC, que es una compañía de software desarrollada por un colombiano radicado en Estados Unidos, que ha sido galardonada con premios en industrias creativas. La plataforma que se desarrollará tendrá un dashboard (tablero de control) que tendrá la información de los impactos tales como ejecución de recursos, trazabilidad de la hoja de vida de cada proyecto y facilitará la

Escaneado con CamScanner

transparencia, los reportes ante la DIAN, los socios estratégicos y diferentes medios de comunicación.

Esta plataforma tendrá además una caja de herramientas informativa para la postulación de un proyecto y también funciona como CRM de relacionamiento. Adicionalmente, CoCrea ofrecerá valor agregado al postulante a través de herramientas como cursos, webinars y otras formas de acompañamiento.

6. Propuesta de vinculación de EAFIT a la Corporación

Este punto no se presenta en la sesión, dado que EAFIT desistió de presentar una propuesta.

La directora de la Corporación comenta que aún no se tiene un ente evaluador de la convocatoria. Este punto se pasa a proposiciones y varios.

7. Plan de trabajo y presupuesto actualizado

La directora de la Corporación presenta a los miembros de la Junta el presupuesto y el plan de trabajo actualizados de las áreas misionales y de apoyo. A continuación, se presentan las áreas de enfoque de la Corporación:

Subdirección de Mentalidad y Cultura: estructuración del proceso de la convocatoria, gestionar los posibles proyectos con el sector y definir las herramientas de acompañamiento a estos postulantes de proyectos.

Subdirección de Estratégica: su enfoque es la consecución de recursos a través de inversionistas y donantes, socialización sobre la herramienta tributaria y generación de alianzas con potenciales inversionistas. Se hará énfasis en el concepto de responsabilidad cultural empresarial y se fortalecerá la narrativa sobre el impacto de la aplicación del Decreto.

Subdirección Administrativa: se encarga del funcionamiento administrativo de la Corporación en temas de recursos humanos, apoyos contractuales, de tecnología y plataforma tecnológica, así como la implementación del sistema de gestión de la calidad a través de procesos y procedimientos.

Área de Comunicaciones: tendrá una tarea de difusión y posicionamiento frente a los diferentes grupos de interés, así como la implementación de redes, contenidos, canales de comunicación y campaña sombrilla. Acompaña a las demás áreas de la organización.

La directora de la Corporación presenta el presupuesto operacional y resalta el tema de los ingresos operacionales, los cuales originalmente estaban calculados sobre el 4% del valor del

Escaneado con CamScanner

proyecto. El valor contemplado de recaudo está en cero en estos momentos. Se mencionan los gastos, donde se incluyeron ítems que no se habían contemplado en el presupuesto inicial.

Con relación al tema de los aportes de los socios, se encuentra por definir el mecanismo de materialización de los aportes del Ministerio de Comercio, dado que este Miembro Fundador manifiesta no tener capacidad presupuestal para hacer el aporte en dinero de manera directa. Se está validando jurídica y contablemente este aporte con base en el compromiso de constitución del 31 de octubre de 2019 a través de Innpulsa. De Comfama está pendiente la recepción del aporte faltante en dinero.

Los miembros de la Junta solicitan que el presupuesto detallado sea remitido mediante correo electrónico, para su correspondiente aprobación, como definen los estatutos.

8. Estrategia de comunicaciones / papel de los socios

La directora comenta que se realizó un ejercicio de construcción colectiva interna, a través de una metodología conocida como "Golden Circle" o Círculo Dorado. El viceministro Buitrago indica que el discurso de comunicación debe estar complementado con la emoción que comunique sobre esos valores que están inmersos en la corporación. Se evidencia que las audiencias principales son los inversionistas o donantes y los titulares de los proyectos de economía creativa.

La Jefe De Emprendimiento Y Desarrollo Empresarial De Comfama, Paola Mejía, sugiere que se debe fortalecer el sector creativo y cultural con miras a generar mayores ingresos para el país y más empleo y no solamente que se gasten los recursos, y que esto debe estar reflejado en los objetivos de comunicación.

Se identificaron las barreras donde los inversionistas no conocen el valor de invertir en la cultura y por el lado de los proponentes, se evidencia que en el sector cultura las convocatorias son complejas y el proponente en algunos casos no cumple con el total de requisitos. Por tal razón se dará acompañamiento en la postulación de proyectos, lo cual generará valor agregado al proceso de convocatoria.

El viceministro Buitrago destacó que si bien los inversionistas buscan el beneficio tributario también hacen una inversión en reputación corporativa. Así mismo, algunas empresas invierten en responsabilidad social empresarial y proyectos que generen impacto en el sector cultura. Es por esto que la narrativa de comunicación debe girar alrededor de la cultura creativa, de la apuesta de Gobierno y el sector empresarial, para el desarrollo de Colombia. Esta será una herramienta de reactivación importante para este sector.

Escaneado con CamScanner

Para la implementación de la estrategia se tiene contemplado el lanzamiento oficial de la convocatoria, para lo cual debe estar lista la plataforma que permita, no solo la postulación de los proyectos, sino la trazabilidad, mediciones, información oportuna en tiempo real y la segmentación. Esta información permitirá demostrar la validez de la herramienta implementada a través del Decreto. La estrategia debe también hacer parte del trabajo que ha realizado el Gobierno a través del sello Colombia Crea Talento, la campaña consumo cultural y toda la estrategia de reactivación de todas las entidades del gobierno.

También se revisó cómo la estrategia de comunicaciones vincula al Ministerio de Cultura y demás miembros del Consejo Nacional de Economía Naranja. Se tiene contemplado en una primera fase, el anuncio formal por parte del Presidente de la República en el cual se vinculen empresarios comprometidos con la inversión inicial. Se explicará el funcionamiento del Decreto, idealmente presentando un caso real.

La *segunda fase* consiste en multiplicar y replicar, a través de todos los actores de gobierno relacionados con el tema de Economía Naranja, los socios y demás aliados que ayuden a conectar a los potenciales usuarios e interesados.

La *tercera fase* consiste en el mantenimiento de esta misma estrategia, generando un sentido de urgencia, donde se comunicará que se agota el cupo. Se solicita a los miembros de la Junta que sean multiplicadores de la estrategia de comunicaciones.

El viceministro Pineda solicita que la Corporación incorpore activamente a su estrategia la promoción del sello Colombia Crea Talento, así como la formulación de planes de negocios para el sector, para que los recursos y los beneficios que tienen los creadores lleguen realmente a empresas que están en marcha, y no que el único foco de la Corporación sea la convocatoria.

El viceministro Buitrago menciona que el primer paso es el lanzamiento de la convocatoria porque es lo que permitirá que la Corporación genere recursos propios para que pueda después abordar temas de fomento y desarrollo y otras actividades.

La doctora Mejía resalta que se deben buscar victorias tempranas con organizaciones que tradicionalmente realizan aportes en responsabilidad social empresarial.

El viceministro Pineda comenta que alrededor de la convocatoria, los proyectos deben asegurar una dimensión de capacidad de gestión y calidad. El viceministro Buitrago da a conocer que están pensados para fortalecer capacidades, la creatividad o procesos de transformación social. El componente de gestión y calidad debe ser el eje central para la asignación de recursos. El recurso se debe utilizar de manera eficiente y que genere procesos sostenibles.

Escaneado con CamScanner

9. Proposiciones y Varios

Cumbre naranja: La directora de la Corporación socializa el papel de la Corporación en la Cumbre de Economía Naranja 2020, cuyo objetivo central es que el país se posicione como el epicentro de las industrias culturales, creativas y liderar la política pública empresarial.

Es un proyecto que lidera el Ministerio de Cultura y que en esta segunda edición se tiene prevista de manera virtual, dadas las condiciones de salud pública. En estos momentos se están estructurando los contenidos y espacios de la Cumbre, los cuales girarán en torno a los diferentes ejes temáticos, que este año serán 5: arte, cultura, creatividad, tecnología, emprendimiento y desarrollo. Se tiene contemplado la conformación de paneles, tanques de pensamiento, casos de estudio, salas de prensa y componentes de divulgación.

Se tiene como apuesta el desarrollo de un evento del más alto nivel, con conferencistas reconocidos internacionalmente, que trabajen alrededor de la consciencia a través de las industrias creativas y el pensamiento para que sea un punto de encuentro para toda la industria y el contenido en términos de educación, formación, profesionalización. La directora informa que la propuesta de CoCrea en el desarrollo de la Cumbre, es hacer parte integral de la ejecución y también servir como co-patrocinador junto al Ministerio de Cultura y las otras entidades que estarán participando, lo cual generaría una pequeña fuente de ingresos para la Corporación a través de la firma de un convenio con el Ministerio de Cultura, en el que la Corporación pondría una contrapartida.

El viceministro Buitrago da claridad sobre el concepto del evento G-FACCT, (Global Forum for Arts, Culture, Creativity and Technology).

Socializa que en paralelo se va a realizar Ciculart 11, *Altavoz* en Medellín y una cumbre específica alrededor del valle de software. Enfatiza que se quiere dar cumplimiento a la instrucción del Presidente de la República de convertir a Medellín en el Davos de la Economía Naranja, es decir un lugar donde confluyan las mentes, las voces, las actividades que representan a la cultura.

A partir del concepto, donde Medellín es declarada la capital mundial de la música urbana, se tiene previsto que alrededor del G-FACCT toda la ciudad se active con diferentes actividades alrededor de la cultura, donde uno de los elementos centrales es el debate académico y de política pública, que enmarca la cumbre. Al mismo tiempo se realizarían espacios de cultura y de debate alrededor de la tecnología. Esta plataforma, será la sombrilla de una serie de actividades de muy alto nivel, que será un elemento distintivo de la ciudad, este modelo se concibió de la mano de la Alcaldía, para dejar un legado común entre Nación y ciudad, para que esta plataforma articule la política pública, que sume recursos importantes y también atraer inversiones de mayor impacto. Se realizarán transmisiones en vivo y de manera virtual.

Escaneado con CamScanner

En este estado de la reunión siendo las 5 pm se suma a la reunión la Ministra de Cultura.

- *Sobre aportes MinCIT*: Termina la presentación sobre los eventos y el viceministro Pineda, indica que MinCIT no cuenta con los recursos para hacer el aporte de constitución en dinero y que se está evaluando el mecanismo idóneo, de manera equiparable a como lo hizo el Ministerio de Cultura. Para esto propone que se le solicite un concepto a la Secretaría General del Ministerio de Cultura, con la orientación correspondiente para efectuar este aporte. Se plantea que para dejar claridad que el aporte no sea en dinero, podría hacerse una Asamblea General de Miembros Fundadores, precisando el compromiso o aporte de MinCIT. También se indica que debe revisarse si eso implica una actualización del patrimonio aprobado y registrado de la Corporación.

- Evaluación de estímulos: La doctora Gaviria interviene con relación al proceso de evaluación de la convocatoria de estímulos. Indica que si no se tiene el aporte de la Universidad Eafit y su correspondiente evaluación, se debe revisar muy bien el costo de la convocatoria, así como explorar una opción con entidades educativas e invitar a un grupo amplio de estas entidades. Solicita cuantificar el costo de los jurados, para tener el panorama muy claro.

- *Comité de Expertos*: La Ministra de Cultura interviene y propone que dentro del proceso de evaluación de la convocatoria se conforme un comité de expertos, con perfiles de alto nivel y reconocimiento en el sector cultura y que uno de estos expertos sea un miembro que pertenezca a la academia.

- *Evaluación por una entidad educativa*: El viceministro Buitrago propone que en un horizonte de tiempo la evaluación sea realizada por una entidad educativa y que su aporte como socio a la corporación sea dicha evaluación. En este modelo, se extenderá invitación a las diferentes entidades educativas, quienes participarán cada año y harán su aporte a través de la evaluación de la convocatoria.

- *Nuevos aportantes*: La doctora Gaviria menciona el tema de posibles nuevos aportantes. La directora de la Corporación aclara que entre sus tareas está la consecución de nuevos socios y la obtención de nuevas fuentes de ingresos a través de convenios y prestación de servicios adicionales dentro del portafolio de la Corporación.

- Feria de Emprendimiento: La doctora Gaviria pregunta sobre la Feria de Emprendimiento con la Consejería de la Juventud y si se tiene previsto que la Corporación desarrolle este evento. La directora de la Corporación comenta tuvo una primera reunión en la que había quedado como tarea la revisión jurídica de esta alternativa, pero que por el momento no hay novedades.

Escaneado con CamScanner

quedado como tarea la revisión jurídica de esta alternativa, pero que por el momento no hay novedades.

10.Terminación de la Sesión de Junta Directiva

Siendo las 5:45 pm del día jueves (30) de julio del año dos mil veinte (2020), se da por terminada la sesión de Junta Directiva virtual mediante la plataforma Google Meet.

11. Lectura y Aprobación del Acta

Sometida a consideración de los miembros de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior.

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura

MARÍA PAZ GAVIRIA
Gerente de Plataformas
Cámara de Comercio de Bogotá

FELIPE BUITRAGO RESTREPO
Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja
Ministerio de Cultura

PAOLA MEJIA GUERRA
Líder de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
COMFAMA

SAUL PINEDA HOYOS
Viceministro de Desarrollo Empresarial
Ministerio de Industria y Comercio

MONICA RAMIREZ HARTMAN
Secretaria Técnica de la Junta Directiva

Escaneado con CamScanner

quedado como tarea la revisión jurídica de esta alternativa, pero que por el momento no hay novedades.

10.Terminación de la Sesión de Junta Directiva

Siendo las 5:45 pm del día jueves (30) de julio del año dos mil veinte (2020), se da por terminada la sesión de Junta Directiva virtual mediante la plataforma Google Meet.

11. Lectura y Aprobación del Acta

Sometida a consideración de los miembros de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior.

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura

MARÍA PAZ GAVIRIA
Gerente de Plataformas
Cámara de Comercio de Bogotá

FELIPE BUITRAGO RESTREPO
Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja
Ministerio de Cultura

PAOLA MEJIA GUERRA
Líder de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
COMFAMA

SAUL PINEDA HOYOS
Viceministro de Desarrollo Empresarial
Ministerio de Industria y Comercio

MONICA RAMIREZ HARTMAN
Secretaría Técnica de la Junta Directiva

Escaneado con CamScanner